

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) celebró el Día Mundial del Refugiado**

- Noticias -

Fecha de publicación : Viernes 22 de junio de 2007

*En pleno siglo XXI la población femenina que busca asilo padece una violación a sus derechos humanos, pues los convenios internacionales establecidos actualmente resultan inservibles ante las nuevas realidades de un planeta que afronta diversos conflictos en grandes escalas, y afecta principalmente a mujeres y niñas, por lo que resulta urgente que se introduzca una perspectiva de género en las leyes de asilo que garanticen la protección de las mujeres y colectivos vulnerables como homosexuales, bisexuales y transexuales, coincidieron las integrantes del Equipo de Género de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) al conmemorar el día mundial del refugiado.*

La mitad de personas refugiadas en el mundo son mujeres y niñas, y son quienes componen la población más afectada en conflictos de guerra y persecución por género, lo que hace que salgan huyendo de sus países. Actualmente los mecanismos internacionales establecidos a nivel mundial no sirven para proteger los derechos humanos de las y los exiliados declaró Mónica López, integrante del Equipo de Género de CEAR, durante las Jornadas Violencia de Género y Derecho de Asilo , en conmemoración del Día Mundial del Refugiado.

Las Jornadas se dividieron en varias mesas de trabajo que durante todo el día abordaron las diversas problemáticas y realidades de las personas que buscan refugio en varias partes del mundo, las jornadas tuvieron especial atención a la población femenina, y giraron bajo la temática de la Violencia de Género y Derecho de Asilo para incidir en que las políticas de asilo actuales cambien y favorezcan a los colectivos más vulnerables: mujeres, homosexuales, bisexuales y transexuales.

Es necesario mirar la realidad desde una perspectiva de género en todos los ámbitos , aseguró Mónica López, al exponer las diferentes formas de persecución que padecen las mujeres en el mundo.

López explicó que la existencia de la Ley de Igualdad en España, en la que se contempla una disposición adicional que obliga a que se modifique la ley de asilo en la Península Ibérica y favorezca a las mujeres, no es suficiente y es una ley sesgada pues deja fuera la protección y derecho de asilo de homosexuales, transexuales y bisexuales, quienes también son perseguidos por motivos de género en el mundo.

Desde CEAR consideramos que la ley de igualdad representa un paso muy importante en las legislaciones europeas, pero esta ley la consideramos sesgada, porque sólo habla de mujeres extranjeras, deja fuera a homosexuales, bisexuales y transexuales, que ahora mismo huyen de sus países de origen por su opción sexual detalló López.

Ante tal problemática CEAR lanza dos concesiones, para que la legislación de asilo española se abra más. CEAR considera que el Estado español debe introducir y garantizar la perspectiva de género en la interpretación de la Convención de Ginebra, su legislación de asilo y sus prácticas y procedimientos, para ello es necesario que realice cuantas medidas sean necesarias para que las políticas, la ley de asilo y la aplicación de esta, no sólo no discrimine a las personas por razón de sexo, sino tampoco por razones de orientación sexual ni de identidad de género Dijo López al nutrido grupo de personas y medios de comunicación que asistieron a las Jornadas en conmemoración del Día Mundial del Refugiado.

El Equipo de Género de CEAR calificó de ridículo el número de las solicitudes de asilo que durante el 2006 hubo en España (4.677 solicitudes) pues comparada con otras cifras de países de Europa son muy escasas.

El 62% de las solicitudes se realizaron en Madrid, y de esta forma las integrantes aseguraron que dicho dato rompe con la idea de que la mayoría de personas refugiadas llegan en cayucos, pues refugiados son quienes tienen los recursos para huir de sus países y buscar seguridad en otro lado.

## La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) celebró el Día Mundial del Refugiado

---

Lo más significativo es que de estas solicitudes de asilo, sólo el 42% son admitidas a trámite, es decir que niquiera son admitidos sus casos para evaluarlos, sólo 168 personas han conseguido asilo en 2006, lo que representa el 3,72% de las personas que consiguieron el estatuto de refugiado en España.

De igual forma las ponentes aseguraron que se destina más dinero en el blindaje de fronteras en Europa que en destinar protección y apoyo a las personas que buscan refugio.



---

**Mónica López - Equipo de Mujeres CEAR**

Fotos: CEAR

---

Disponible audio en bruto para emisoras de radio y medios interesados a través de FTP, previa petición a AmecoPress

---

**Internacional Mujeres inmigrantes 22 junio, 07 (AmecoPress)**